



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

24 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 00393 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02 – ASGESE

Señor(a):

Director(a) de las II.EE Públicas

Presente.-

Asunto : Solicito registro de información de materiales educativos - textos faltantes en las II.EE.**Referencia** : OFICIO MÚLTIPLE N° 031-2018-MIENDU-VMGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle y a la vez indicar que el Ministerio de Educación, mediante el Oficio Múltiple N° 031-2017-MIENDU-VMGP, solicita identificar la demanda real de materiales educativos – Textos faltantes.

Por tal motivo, solicitamos a las instituciones educativas focalizadas (Anexo 01 – Usuarios - Claves) registrar dicha información en el instrumento virtual de recojo de información, disponible en el link <http://siie.dreilm.gob.pe/login/>.

Al respecto, el registro de dicha información será con **plazo máximo al 29 de agosto del presente** y aceptada como declaración jurada.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho (John.espinoza@ugel02.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#LaEducación
NoPara

San Borja, 21 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 - 2018 - MINEDU-VMGP

Señores:
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN Y/O
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTOR DE UGEL

Presente.-

Asunto : Validación de Información de Textos de reposición para estudiantes a nivel nacional.

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 24 - 2018 – MINEDU-VMGP
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 22 - 2018 – MINEDU-VMGP

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para informarles que en los resultados obtenidos de la recolección de información con respecto al tipo y cantidad de textos para reposición, información solicitada con los documentos de la referencia, se han identificado algunas inconsistencias estadísticas por lo que se ha visto la necesidad de validar la información obtenida, específicamente sobre 28 títulos: 8 del nivel primario (Ciencia y Ambiente, y Personal Social de 3er., 4to., 5to. y 6to. Grado) y 20 del nivel secundario (Matemática, Comunicación, Ciencia Tecnología y Ambiente e Historia, Geografía y Economía para todos los grados), en aquellas IIEE de su jurisdicción que registran un alto porcentaje de reposición de textos educativos.

Por lo expuesto, es necesario realizar un segundo levantamiento de información para identificar la demanda real de textos para reposición; por ello solicito a vuestros despachos se sirvan disponer las acciones administrativas necesarias para que, a través de las UGEL a su cargo, se exhorte a las Instituciones educativas públicas focalizadas de su jurisdicción para que registren en el instrumento virtual de recojo de información, disponible en el link: <http://siie.dreim.gob.pe/cpanel/>, la información solicitada sobre textos para reposición.

Es necesario precisar que las cantidades de textos de reposición registradas deberán estar validadas con las nóminas o pre nóminas de alumnos matriculados y contar con la verificación y supervisión de la Dirección de Gestión Pedagógica o las que haga sus veces de su Entidad (DRE o GRE), de acuerdo al Protocolo de Registro de Información que se adjunta. Cabe señalar que la información registrada por la UGEL será aceptada como declaración jurada y la fecha límite para el envío de la información será hasta el miércoles 29 de agosto.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



Susana Hoffer Llerena
Susana Hoffer Llerena
Viceministra de Gestión Pedagógica



PROTOCOLO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN

Propósito: Validar y verificar la demanda de textos escolares (28 títulos de textos: 8 para el nivel primario y 20 para el nivel secundario) que requieren reponerse en las II.EE del nivel primario y secundario para el año 2019.

1. ¿A quién se aplica el Instrumento?

A los Directivos de las IIEE focalizadas del nivel primario y secundario.

2. ¿Quiénes pueden aplicar el instrumento?

Especialista de UGEL y/o Directores de IIEE del nivel primario (polidocente completo) y secundaria.

3. ¿Qué se mide?

- ✓ Datos de la IE. (Datos precargados del sistema)
- ✓ Número de estudiantes por grado que asisten a la IE.
- ✓ Número de textos escolares que tienen en **USO** los estudiantes, según título y según grado.

4. Periodo de aplicación

1 semana, a partir del envío de la información a las UGEL.

5. ¿Qué pasos debes tener en cuenta para la recolección de información?

- ✓ Revisar el listado de las IIEE que se va a monitorear.
- ✓ Elaborar un directorio telefónico de las IIEE que se van a monitorear.
- ✓ Identificar si los directivos de IIEE del nivel secundario y/o del nivel primario polidocente completo forman parte de los monitores propuestos o si pueden ser considerados monitores.
- ✓ Elaborar una relación de monitores por IIEE, pudiendo ser especialista y/o director de IE así como la probable fecha de monitoreo.
- ✓ Revisar el link para el registro de información.
- ✓ Enviar el link a los Directores de la IIEE seleccionadas para que efectúen el registro de la información.

6. Procedimiento de registro de información

A continuación se describen los pasos a seguir:

1. Identificar el usuario y clave asignados.

Para cada IE, el usuario es el Código de Local anteponiendo la letra D y la contraseña es el Código de Local
Por ejemplo: Usuario: D078800 / Contraseña: 078800

2. Ingresar al siguiente link:

<http://siie.dreim.gob.pe/cpanel>

3. Escribir su usuario y clave y dar click en ACEPTAR.

Sistema Integral :: ACCESO

USUARIO : *

CLAVE : *

ACEPTAR

Cualquier duda o consulta a:

LIMA METROPOLITANA	monitoreo@dreim.gob.pe https://chat.whatsapp.com/S1D4BmSeVet0Yc Telf: (01) 500 - 6177 Anexos 15075 / 15077 / 15078 / 15018
LIMA PROVINCIAS Y REGIONES	dir01@minedu.gob.pe inamdi@recre@minedu.gob.pe (01) 615 - 50000 Anexos 21139 / 26708

Dar click



4. Dar click a la carpeta **DIGEGED**.



5. Dar click a la carpeta **FICHA 2018**.



6. Completar o actualizar los siguientes datos precargados por sistema:

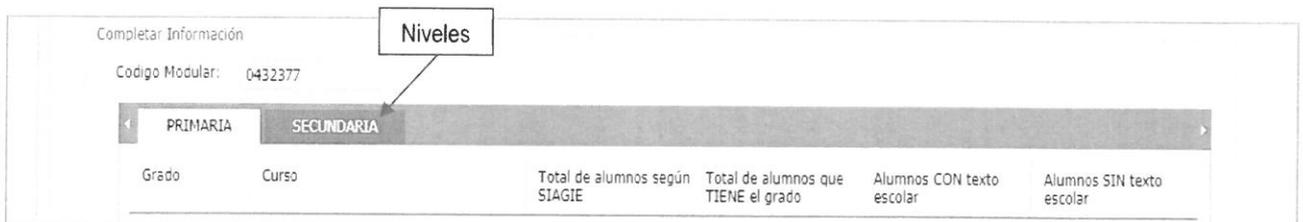
De la IE: N° de Teléfono del local educativo.

Del Director: Nombre y Apellido, N° celular y correo electrónico.



7. Registrar la información por niveles educativos.

NOTA: en algunos casos, algunas IIEE deberán completar la información para ambos niveles y en otros casos, sólo un nivel.





8. Para cada nivel educativo se visualiza el grado y el texto escolar del cual se requiere la información:

8.1 Dar CLICK en el grado y texto escolar que se va a completar la información (se marcará una línea celeste, como aparece en la imagen).

Completar Información

PRIMARIA		SECUNDARIA			
Grado	Texto Escolar	Total de estudiantes según SIAGIE	Total de estudiantes que TIENE el grado *obligatorio*	Estudiantes CON texto escolar	Estudiantes SIN texto escolar
3er grado :: Total 2 Registro(s).					
3er grado	Ciencia y Ambiente	15			
3er grado	Personal Social	15			
4to grado :: Total 2 Registro(s).					
4to grado	Ciencia y Ambiente	6			

Dar click

8.2 Dar DOBLE CLICK en el campo Total de estudiantes que TIENE el grado *Obligatorio*.

NOTA: Si es la misma cantidad que indica el SIAGIE* ingrese nuevamente el mismo dato, y si es diferente ingrese la nueva cantidad.

NO se puede ingresar para un MISMO GRADO valores DIFERENTES de estudiantes.

*Los datos ingresados del SIAGIE tienen fecha de corte 01 de agosto 2018.

Completar Información

PRIMARIA		SECUNDARIA			
Grado	Texto Escolar	Total de estudiantes según SIAGIE	Total de estudiantes que TIENE el grado *obligatorio*	Estudiantes CON texto escolar	Estudiantes SIN texto escolar
3er grado :: Total 2 Registro(s).					
3er grado	Ciencia y Ambiente	15			
3er grado	Personal Social	15			
4to grado :: Total 2 Registro(s).					
4to grado	Ciencia y Ambiente	6			

Dar doble click

8.3 Dar DOBLE CLICK en el campo Estudiantes CON texto escolar e ingresar el valor del número de estudiantes del grado que TIENEN el título del texto, tener en cuenta que este valor NO puede ser mayor a la cantidad de estudiantes que tiene el grado.

Completar Información

PRIMARIA		SECUNDARIA			
Grado	Texto Escolar	Total de estudiantes según SIAGIE	Total de estudiantes que TIENE el grado *obligatorio*	Estudiantes CON texto escolar	Estudiantes SIN texto escolar
3er grado :: Total 2 Registro(s).					
3er grado	Ciencia y Ambiente	15			
3er grado	Personal Social	15			
4to grado :: Total 2 Registro(s).					
4to grado	Ciencia y Ambiente	6			

Dar doble click

8.4 La cantidad de Estudiantes SIN texto escolar se **calcula automáticamente** (Diferencia entre el Total de estudiantes que TIENE el grado - la cantidad de Estudiantes CON texto escolar).

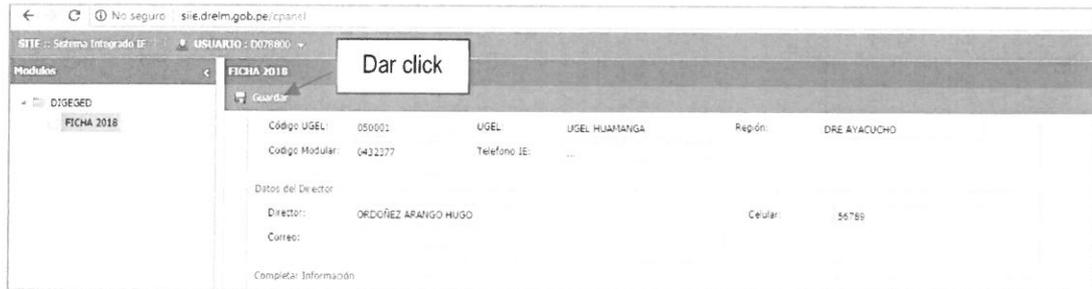
Completar Información

PRIMARIA		SECUNDARIA			
Grado	Texto Escolar	Total de estudiantes según SIAGIE	Total de estudiantes que TIENE el grado *obligatorio*	Estudiantes CON texto escolar	Estudiantes SIN texto escolar
3er grado :: Total 2 Registro(s).					
3er grado	Ciencia y Ambiente	15	15	12	3
3er grado	Personal Social	15			
4to grado :: Total 2 Registro(s).					
4to grado	Ciencia y Ambiente	6			

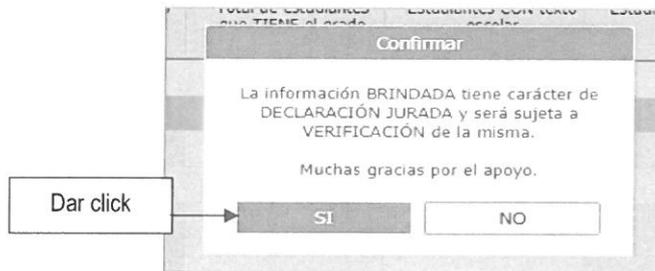
Se calcula automáticamente



- 9. Verificar que la información registrada sea la correcta.
- 10. Finalmente, debe **GUARDAR** la información, dando click al icono de guardar que aparece en la parte superior izquierda de la ficha.



- 11. Conformación del registro: Cuando da el click en el icono de **GUARDAR** sale el siguiente mensaje:



Se debe dar click en **SI** antes de **GUARDAR** para finalizar el registro de la información.

Tener en cuenta que la información que se brinda tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, y que estará sujeta a solicitar la **FUENTE DE INFORMACIÓN para su VERIFICACIÓN**.

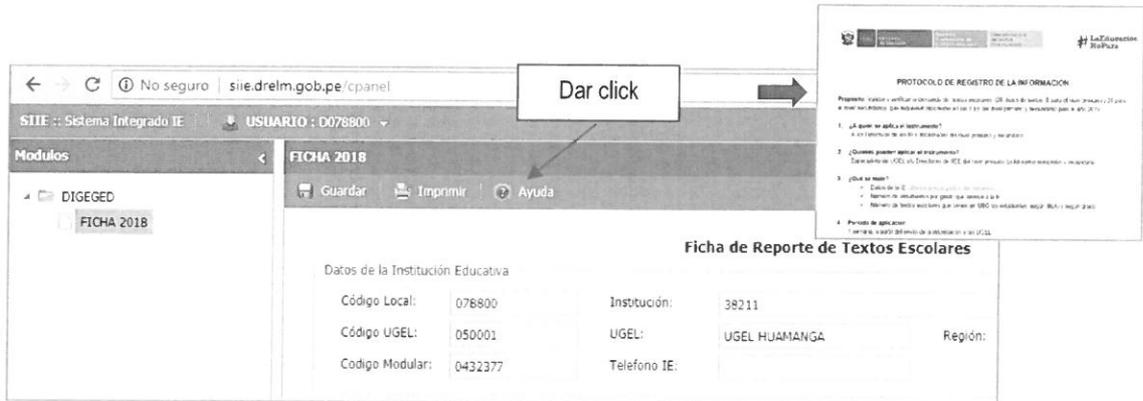
NOTA: Se debe **GUARDAR** la información ingresada de un nivel educativo **ANTES** de pasar al otro nivel, caso contrario se perderá la información registrada.

- 12. Cerrar Sesión: Cuando se ha completado de ingresar **TODA** la información se debe dar click en el icono del **USUARIO** (parte superior izquierda de la ficha) y dar click en Cerrar Sesión.

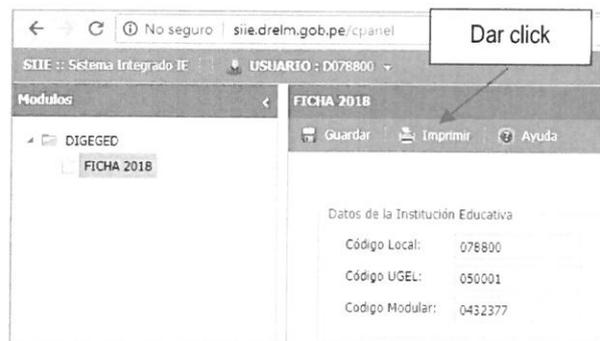




- 13. Para cualquier duda o consulta DURANTE el ingreso de información en el aplicativo, puede acceder a este PROTOCOLO dando click en el ícono **AYUDA** (parte superior izquierda de la ficha).



- 14. Si se requiere imprimir la ficha con la información ingresada debe dar click en el ícono **IMPRIMIR** (parte superior izquierda de la ficha).



- 15. Para cualquier duda o consulta pueden comunicarse:

LIMA METROPOLITANA	monitoreo@dreim.gob.pe https://chat.whatsapp.com/51DNbmSeVet0Yt Tel. (01) 500 - 6177 Anexos 15075 / 15077 / 15078 / 15018
LIMA PROVINCIAS Y REGIONES	dir01@minedu.gob.pe angutierrez@minedu.gob.pe (01) 615 - 58000 Anexos 21139 / 26708

N°	CODIGO DE UGEL	Código Modular	Nombre IIEE	CODIGO DE LOCAL	NIVEL	USUARIO	CLAVE
56	150103	1010131	2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO	320657	SECUNDARIA	D320657	320657
57	150103	0433516	2083 VIRGEN DEL CARMEN	320676	PRIMARIA	D320676	320676
58	150103	0433276	3002-A MANUEL PARDO	320695	PRIMARIA	D320695	320695
59	150103	0663534	3004 ESPAÑA	320704	SECUNDARIA	D320704	320704
60	150103	1010149	3010 RAMON CASTILLA	320756	SECUNDARIA	D320756	320756
61	150103	0433490	3013	320775	PRIMARIA	D320775	320775
62	150103	1010172	3015 LOS ANGELES DE JESUS	320780	SECUNDARIA	D320780	320780
63	150103	0433649	3019 PATRICIA TERESA RODRIGUEZ	320817	PRIMARIA	D320817	320817
64	150103	0433680	3021 SAN JUAN MACIAS	320822	PRIMARIA	D320822	320822
65	150103	0432906	INSTITUTO SEVILLA	321416	PRIMARIA	D321416	321416
66	150103	0663120	2088 REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	332844	SECUNDARIA	D332844	332844
67	150103	0764910	2001 SANTA ROSA DE LIMA	332924	SECUNDARIA	D332924	332924
68	150103	0732339	2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	332938	SECUNDARIA	D332938	332938
69	150103	0598581	2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	332943	SECUNDARIA	D332943	332943
70	150103	1484443	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	332962	SECUNDARIA	D332962	332962
71	150103	0436246	2013	333004	PRIMARIA	D333004	333004
72	150103	0764787	2014 LOS CHASQUIS	333018	PRIMARIA	D333018	333018
73	150103	0436287	2018	333037	PRIMARIA	D333037	333037
74	150103	0437715	2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY	333061	SECUNDARIA	D333061	333061
75	150103	0884510	2026 SAN DIEGO	333075	SECUNDARIA	D333075	333075
76	150103	0436345	2028	333099	PRIMARIA	D333099	333099
77	150103	0436352	2029 SIMON BOLIVAR	333103	PRIMARIA	D333103	333103
78	150103	0855213	2033 CARLOS HIRAOKA TORRES	333141	PRIMARIA	D333141	333141
79	150103	0821025	2034 VIRGEN DE FATIMA	333155	PRIMARIA	D333155	333155
80	150103	0436741	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	333160	PRIMARIA	D333160	333160
81	150103	0882985	2072 MARIO VARGAS LLOSA	333179	PRIMARIA	D333179	333179
82	150103	0436832	2079 ANTONIO RAIMONDI	333184	PRIMARIA	D333184	333184
83	150103	0495150	2079 ANTONIO RAIMONDI	333184	SECUNDARIA	D333184	333184
84	150103	0884528	2094 INCA PACHACUTEC	333221	SECUNDARIA	D333221	333221
85	150103	0583922	2101 MARIA AUXILIADORA	333240	PRIMARIA	D333240	333240
86	150103	0433748	3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	333278	PRIMARIA	D333278	333278
87	150103	0649673	3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	333278	SECUNDARIA	D333278	333278
88	150103	0884536	3027 CORONEL JOSE BALTA	333283	SECUNDARIA	D333283	333283
89	150103	0433821	3028 YACHAYHUASI	333297	PRIMARIA	D333297	333297
90	150103	0433862	3030 SANTISIMA CRUZ	333301	PRIMARIA	D333301	333301
91	150103	0884544	3032 VILLA ANGELICA	333320	SECUNDARIA	D333320	333320
92	150103	0581884	3033 ANDRES AVELINO CACERES	333339	SECUNDARIA	D333339	333339
93	150103	0434035	3039 JAVIER HERAUD	333396	PRIMARIA	D333396	333396
94	150103	0434076	3041 ANDRES BELLO	333400	PRIMARIA	D333400	333400
95	150103	0581900	3041 ANDRES BELLO	333400	SECUNDARIA	D333400	333400
96	150103	0434092	3042 JESUS EL SALVADOR	333419	PRIMARIA	D333419	333419
97	150103	0434134	3043 RAMON CASTILLA	333424	PRIMARIA	D333424	333424
98	150103	0884551	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	333462	SECUNDARIA	D333462	333462
99	150103	0663682	3093	333481	PRIMARIA	D333481	333481
100	150103	0434399	JOSE GRANDA	333513	PRIMARIA	D333513	333513
101	150103	0437236	JOSE GRANDA	333513	SECUNDARIA	D333513	333513
102	150103	0437368	SAN MARTIN DE PORRES	333527	SECUNDARIA	D333527	333527
103	150103	0820803	SAN MARTIN DE PORRES	333527	PRIMARIA	D333527	333527
104	150103	0882993	2073 JOSE OLAYA BALANDRA	333532	PRIMARIA	D333532	333532
105	150103	0915223	3048	333546	PRIMARIA	D333546	333546
106	150103	0732321	EL PACIFICO	333565	SECUNDARIA	D333565	333565
107	150103	0523423	JOSE HECTOR RODRIGUEZ TRIGOSO	333589	SECUNDARIA	D333589	333589
108	150103	1261742	CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	333688	PRIMARIA	D333688	333688
109	150103	0433961	3035 BELLA LETICIA	526328	PRIMARIA	D526328	526328
110	150103	1366491	COMUNIDAD SHIPIBA	529398	PRIMARIA	D529398	529398
111	150103	1482256	2040 JULIO VIZCARRA AYALA	694901	PRIMARIA	D694901	694901
112	150103	1482868	2020 SEÑOR DE LOS MILAGROS	695340	PRIMARIA	D695340	695340
113	150103	1720275	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	802340	SECUNDARIA	D802340	802340
114	150103	1749019	PEDRO ABRAHAM VALDELOMAR PINTO	823658	SECUNDARIA	D823658	823658